

UN DEBATE PERTINENTE EN LA POSPANDEMIA. ¿SOSTENIBILIDAD O SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO TERRITORIAL?

A Relevant Debate in the Post-pandemic
Sustainability or Sustainable Development
of the Territory?

Aroldo Eliécer Guardiola Ibarra
Universidad Cooperativa de Colombia

AROLDO ELIÉCER GUARDIOLA IBARRA

DOCENTE-INVESTIGADOR DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE SANTA MARTA. DOCTOR EN PENSAMIENTO COMPLEJO, MULTIVERSIDAD MUNDO REAL EDGAR MORIN, MÉXICO. MAGÍSTER EN ESTUDIOS POLÍTICO-ECONÓMICOS DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE Y ESPECIALISTA EN PLANEACIÓN TERRITORIAL. LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. NODOCARIBE@YAHOO.COM ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-8799-851X](https://orcid.org/0000-0001-8799-851X).

RESUMEN

En este artículo Se identifican las diferencias a propósito de conceptos asociados al desarrollo como lo son sostenibilidad o sustentabilidad ambiental. Se da cuenta del debate entre las concepciones sobre el crecimiento económico de los enfoques económicos-políticos neoclásicos, y las críticas a estos enfoques por parte de Georgescu-Roegen, Rene Passet, Enrique Leff, Manfred Mc Neef y Philippe Smith, al igual que las consideraciones de Edgar Morin sobre las lecciones de la pandemia. Y se Toma, como corolario, estas reflexiones en debate para abordar el tema de la sustentabilidad del desarrollo territorial, asignándole a la dimensión ambiental y a las estrategias de la educación intercultural un papel preponderante.

PALABRAS CLAVE: sostenibilidad, sustentabilidad, interculturalidad, desarrollo territorial,

ABSTRAC

This article identifies the differences regarding concepts associated with development, such as sustainability or sustainable environmental development. accounts for the debate between the conceptions of economic growth of the neoclassical economic-political approaches, and the criticisms of these approaches by Georgescu-Roegen, Rene Passet, Enrique Leff, Manfred Mc Neef, and Philippe Smith, as well as Edgar Morin's considerations on the lessons of the pandemic. These reflections are taken as a corollary to address the issue of sustainable territorial development, assigning a preponderant role to the environmental dimension and to the strategies of intercultural education.

KEYWORDS: *Sustainability, sustainability, interculturality, Territorial development.*

PRESENTACIÓN

Un debate abierto hoy en las esferas institucionales, académicas y políticas, en el contexto nacional e internacional, se relaciona con las estrategias de desarrollo social y económico que deberán implementar los Estados en el escenario de pospandemia de la Covid-19, es decir, una vez superada la incertidumbre reinante sobre su eventual control o erradicación y sus consecuencias socioambientales, nacionales y planetarias. Mientras unos consideran que, superada la pandemia, el mundo volverá a la normalidad, que equivale a decir que la vida retornará por los cauces que transitaba, muy a pesar de que la Covid-19 desnudó o transparentó las ineficiencias e ineficacias de las políticas públicas sociales y económicas, de educación y de salud pública, implementadas tanto en los países desarrollados como los considerados en vías de desarrollo. Otros consideran que “tendremos más incertidumbres que antes y debemos prepararnos para convivir con ellas” (Morin y Abouessalam, p. 27).

Precisamente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) ha entregado un informe cuyo contenido es un referente importante para este debate. En el mismo se sostiene que la crisis sanitaria producida por la Covid-19 ha redundado en una fuerte disminución de la actividad económica, con la consiguiente disminución de los empleos y los ingresos percibidos por el trabajo, que vino a agravar la crisis social que ya se vivía en América Latina, porque tanto la pobreza como la pobreza extrema se incrementaron a partir de 2015 y en 2019 alcanzaron 07 y 09 puntos porcentuales en toda la región.

Informa la Cepal que a junio de 2021 la región presenta un número de decesos de 1 260 000 personas a causa de la enfermedad por coronavirus, y señala además que el acceso desigual a las vacunas y a los servicios de salud por parte de los países y los grupos sociales, sumado a la aparición de nuevas variantes del virus, incrementan la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia y la recuperación de la economía.

Pero en este artículo, además de registrar el debate sobre las perspectivas económicas y sociales en el escenario pospandemico, se

registran las diferencias expresadas por ambientalistas e investigadores sociales, a propósito de conceptos asociados al desarrollo como lo son sostenibilidad o sustentabilidad ambiental, diferencia que, contrariamente a algunas lecturas superficiales del asunto, no radican en una mala traducción o interpretación semántica, como lo muestro en el tratamiento de este tema. Asociado a estos conceptos, incluyo las consideraciones expuestas por Edgar Morin, como “Lecciones desde la pandemia” o las múltiples muestras de solidaridad que han aparecido y que han revelado las carencias de dicha solidaridad en la llamada situación “normal”, carencias provocadas por el propio desarrollo de nuestra civilización, que reduce enormemente la solidaridad bajo el efecto de un individualismo cada vez más egoísta, unido al efecto de una compartimentación social cada vez más fraccionada.

El concepto de desarrollo sostenible se origina en la reflexión de los foros internacionales que se escenifican desde la década de los setenta de la pasada centuria con el propósito de diseñar políticas públicas ante la crisis ecológica presentada globalmente en todo el planeta. Y el segundo, asociado al concepto de complejidad ambiental, entendida, de acuerdo con Enrique Leff, como el pensamiento crítico que emerge como resultado del colapso ecológico o crisis ambiental, dando lugar a un movimiento ecológico preocupado por la separación de la cultura de sus entornos naturales y esforzándose por la supervivencia de la humanidad y el desarrollo sustentable. Movimiento ecológico y social que propone la revalorización de las relaciones económicas, éticas y estéticas del hombre con la naturaleza.

Adicionalmente, se sintetiza el debate entre las concepciones sobre el crecimiento económico y las teorías o enfoques económicos de neoclásicos como León Walras, Friedrich Hayek y Milton y Rose Friedman, por una parte, y las críticas a este enfoque individualista por parte de Georgescu-Roegen, Rene Passet, Enrique Leff, Manfred Max Neef y Philippe Smith. Tomando como base estas reflexiones económicas, este artículo aborda el tema de la sustentabilidad del desarrollo territorial. Se recogen las claves para los derechos económicos, sociales y culturales, que se desprenden de los postulados críticos a la economía neoclásica por parte de Amartya Sen,

que en su obra *El Desarrollo como libertad* sostiene que el enfoque neoclásico reduce el desarrollo al crecimiento del producto nacional bruto, y afirma que el desarrollo depende de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas (servicios de educación y salud) y de los derechos políticos y humanos.

Y como un complemento de lo anterior, y previo al abordaje del desarrollo territorial, se incluyen las consideraciones categóricas de nuestros ambientalistas latinoamericanos, que sostienen que es tiempo de que se busquen en las ciencias sociales ideas que conduzcan a nuestro continente a lograr mejores condiciones de vida, asignándole a la dimensión ambiental un papel preponderante, articulando, por tanto, este asunto a las estrategias de la educación intercultural en la búsqueda de la sustentabilidad del desarrollo territorial.

EL DESARROLLO SOSTENIBLE: UN CONCEPTO POLISÉMICO

El concepto de desarrollo sostenible, su origen, está asociado al advenimiento de la crisis ecológica que hoy afecta globalmente a todo el planeta y la cual es objeto de reflexión y análisis en los foros internacionales que se realizan desde la década de los setenta de la pasada centuria con el propósito de diseñar políticas públicas de desarrollo alternativas a dicha crisis. Fue precisamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972), en la que se expusieron las razones de los límites de la racionalidad económica y la grave crisis de la degradación ambiental. Y 20 años más tarde se oficializó el discurso del desarrollo sostenible y se difundió por todos los países como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, llevada a cabo en Río de Janeiro en 1992.

Sin embargo, la crisis ambiental se hizo evidente y puso de relieve los límites del crecimiento económico en los años sesenta de la pasada centuria, al tiempo que surgían las preocupaciones teóricas y políticas por la destrucción de la naturaleza. Han transcurrido tres décadas de análisis, debate y publicación de importantes trabajos de investigación, como *Los límites del crecimiento* (Meadows et al., 1972), en el cual se plantean por primera vez los límites físicos

del planeta y los límites del crecimiento industrial y agrícola. Un año antes, Georgescu-Roegen había publicado, *La ley de la entropía y el proceso económico* donde se relaciona este último con la segunda ley de la termodinámica, la cual “Rige la degradación de la materia y la energía en todo el proceso productivo, y, con ello, los límites físicos que impone la Ley de la entropía al crecimiento económico y a la expansión de la producción” (Leff, 2004, p. 101).

Aparecen como resultado del debate, las estrategias del *Eco-desarrollo* que promueven la potenciación de los ecosistemas y la preservación de los recursos. Surge además la preocupación por insertar la economía dentro de un sistema más amplio, físico-biológico, como sus factores condicionantes. Aparece entonces la economía ecológica, cuyo propósito es integrar el proceso económico con la dinámica poblacional y la preservación de los ecosistemas.

No obstante, para la Comisión Brundtland, el concepto de desarrollo sostenible significa que los agentes públicos y privados deben satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las propias, mientras que para otras corrientes ecológicas, el desarrollo sostenible como concepto nace articulado a las relaciones entre el hombre y la naturaleza, y para ello se retrotraen históricamente a las enseñanzas ancestrales de los grupos indígenas de América Latina, cuyas formas de relacionarse con el entorno natural son sustancialmente diferentes de las formas de relacionamiento derivadas del modelo de desarrollo capitalista.

Por su parte, Morin y Kern (2006) enfatizan que en buena medida la crisis ambiental se debe a las emisiones de CO₂, que intensifican el efecto invernadero, envenenan los microorganismos que hacen la limpieza, alteran los ciclos vitales y ocasionan la destrucción de la capa estratosférica de ozono. Para estos autores, la idea de “desarrollo aún continúa trágicamente subdesarrollada (...) todavía no se ha repensado realmente, ni si quiera en la idea de desarrollo sostenible” (p. 15). Agrega además Morin que el desarrollo es una fórmula estándar que ignora los contextos humanos y culturales.

Esta crisis ecológica en el contexto de las localidades se manifiesta en la contaminación de campos, bosques, lagos, ríos y centros urbanos. En los países industriales, la contaminación de las capas

freáticas, el envenenamiento de los suelos debido al uso y abuso de los pesticidas y fertilizantes; el almacenamiento de desechos nocivos; la aparición de las lluvias ácidas y la masiva urbanización de regiones costeras, frágiles desde el punto de vista ecológico. Pero a este acelerado deterioro ambiental no escapan los países no industrializados con sus problemas de desertización, de deforestación, de erosión, de salinización, de inundaciones y de caótico crecimiento urbanístico.

Por fortuna, las alternativas han empezado por la base. En muchos lugares del mundo las ciencias humanas no ignoran los métodos que son aptos para abordar los problemas complejos, relacionando lo local con lo global, y lo particular con lo general. No obstante, se requieren vías múltiples, cambios sustanciales para modificar la relación entre humanidad y naturaleza para diseñar reformas de civilización, de sociedad y de vida. “Ya existen, en todos los continentes y en todas las naciones, una efervescencia creativa, una multitud de iniciativas locales que avanzan en el sentido de la regeneración económica, social, política, cognitiva, educativa, étnica o existencial” (Morin, 2011, p. 81). Por esas razones, la Unión Internacional para el Cuidado de la Naturaleza (UICN), de común acuerdo con las Naciones Unidas, desde 1980 ha orientado sus esfuerzos a conceptualizar el Desarrollo Sustentable, como la vía que el pueblo utiliza para satisfacer sus necesidades y mejorar su vida. Lo asume como un proceso de mejoría económica y social, que satisface las necesidades y valores de todos los grupos sociales interesados, conservando los recursos naturales y la diversidad. Para la UICN, el desarrollo sustentable es un concepto complejo que incorpora diversos principios, tales como la sostenibilidad ecológica, la sostenibilidad social, la sostenibilidad cultural y la sostenibilidad económica.

En consecuencia, la sustentabilidad del desarrollo se asume en este artículo como el reconocimiento de los límites de la naturaleza (el agua y demás recursos vitales son agotables), y por tanto, al crecimiento económico y poblacional hay que ponerles límites (el crecimiento agrícola, industrial), y se impone, por una parte, establecer en las estrategias de desarrollo, la interacción entre naturaleza y cultura, y de otra, admitir que la economía como disciplina debe incorporar o valorar la organización ecosistémica de la natu-

raleza, la cual no puede reducirse a simple recursos o insumos del proceso de producción. Considerando además que es el territorio el lugar donde se articulan identidades culturales, las potencialidades ecológicas y donde convergen los tiempos de la sustentabilidad y los procesos de restauración, de innovación y asimilación tecnológica.

Por otra parte, 196 países suscribieron en noviembre de 2015 un nuevo tratado internacional durante la Convención Marco de las Naciones Unidas, conocido como *El acuerdo de París*, y cuyo objetivo es reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza y salvaguardar la seguridad alimentaria, acabar con el hambre y la vulnerabilidad de los sistemas de producción de alimentos a los efectos adversos del cambio climático, considerando los imperativos de una reconversión justa de la fuerza laboral y de la creación de trabajo decente y de empleos de calidad, de conformidad con las prioridades de desarrollo definidas a nivel nacional.

Las partes se comprometieron también a respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerables y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional (Ministerio del ambiente [Miambiente], 2016, pp. 5-7).

Recientemente, la Cepal publicó *La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe* (2020), elaborado por un grupo de investigadores de la región, conocido como “Pensadores fundacionales del desarrollo sostenible”, quienes realizan una reflexión colectiva a cerca de los temas del desarrollo y el medio ambiente y afirman, de entrada, que la humanidad se encuentra frente a una encrucijada. Sostienen además en el documento referenciado que el modelo económico dominante no es sostenible, que asistimos a una crisis generalizada y que, por tanto, es necesario un cambio estructural que conduzca a un verdadero desarrollo, a un cambio paradigmático y cultural que haga posible una mejor calidad de vida, en un

mundo donde coexisten la globalización económica y cultural con el cambio ambiental global, con su lógica ecológica de resiliencia. Estos pensadores agregan que:

Se trata de dos gigaprocesos complejos que interactúan con lógicas y dinámicas diferentes. Esto ha llevado a la conexión inédita de fenómenos antrópicos con los fenómenos ecológicos a escala planetaria, hasta el punto que se ha acuñado un nuevo término –Antropoceno– para denotar esta era geológica posterior al Holoceno, debido al significativo impacto que las actividades humanas tienen sobre los ecosistemas en todo el mundo. (Cepal, 2020, p. 15)

Dada esta diversidad de enfoques conceptuales y teóricos, reviso a continuación, de manera sucinta, los enfoques de exponentes de la economía neoclásica como León Walras, Friedrich Hayek y los esposos Milton y Rose Friedman, como también inserto las críticas a la economía neoclásica de Georgescu-Roegen, René Passet, Enrique Leff, Manfred Max Neef y Philippe Smith.

DIVERSOS ENFOQUES ECONÓMICOS

Si bien con relación al tema específico del desarrollo sostenible, los pensadores de la economía neoclásica, como los que presento a continuación, no desarrollan un planteamiento explícito en sus tesis económico-políticas, en sus postulados sobre el crecimiento o la acumulación del capital subyacen las reivindicaciones individuales del desarrollo, desdeñando los esfuerzos colectivos e ignorando las perspectivas territoriales en su concepción del crecimiento económico.

La visión neoclásica, la naturaleza y la productividad

Este enfoque económico se consolida con León Walras y su obra *Elementos de economía política pura* (1987), y se fundamenta en el principio del equilibrio y en los modelos matemáticos que reflejan ese principio. Walras afirma que

Lo que resulta seguro es que las ciencias fisicomatemáticas, al igual que las ciencias matemáticas propiamente dicha, sobrepasan

las fronteras de la experiencia, de las que han tomado sus tipos. Estas ciencias abstraen de los tipos reales los tipos ideales que definen y, sobre la base de estas definiciones, construyen *a priori* todo el andamiaje de sus teoremas y demostraciones. Tras de esto retornan a la experiencia. No para confirmarlos, sino para aplicar sus conclusiones. (p. 163)

La característica esencial de la economía neoclásica es el abandono del proceso productivo como basamento de la economía para orientarse a la búsqueda del equilibrio como expresión de la dinámica del sistema capitalista. Ese abandono se realiza para trasladarse a su expresión más simple, el mercado. Al desplazar el proceso productivo a un nivel secundario, su reflexión enfatiza en la propiedad privada, en la oferta, en la demanda y en la libre competencia. Para Walras: “La humanidad ha caminado siempre pacientemente desde el desorden inicial de los fenómenos hacia el orden final de los principios. En resumen, la naturaleza solo hace las cosas apropiables, la humanidad lleva a cabo la apropiación” (p. 19).

Por su parte, el austriaco Friedrich Hayek en su obra *Camino de servidumbre* (2008) critica el colectivismo y la planificación socialista y el Estado interventor de la economía y, por el contrario, defiende la idea de un liberalismo como sistema que puede conducir a la economía capitalista a un equilibrio dinámico. Para Hayek, la democracia es un medio, un expediente utilitario para salvaguardar la paz interna y la libertad individual. Los fines sociales es la coincidencia o el resultado de la concertación para su consecución por parte de los individuos.

El “objetivo social” o el “designio común”, para el que ha de organizarse la sociedad, se describe frecuentemente de un modo vago, como el “bien común”, o el “bienestar general”, o el “interés general². No se necesita –argumenta Hayek– mucha reflexión para comprender que estas expresiones carecen de un significado suficientemente definido para determinar una vía de acción cierta. El bienestar y la felicidad de millones de gentes no pueden medirse con una sola escala de menos y más. El bienestar de un pueblo, como la felicidad de un hombre, depende de una multitud de cosas

que pueden lograrse por una infinita variedad de combinaciones (Hayek, 2008,)

No es posible —sostiene Hayek— dirigir la actividad económica de acuerdo con un solo plan, porque la gente presenta opiniones opuestas sobre la cuestión económica y prima el desacuerdo sobre lo que se debe hacer, ya que en las sociedades libres no hay ocasión para pensar sobre ellas, y además no existe un código ético tan completo. Y agrega que al hombre le es imposible abarcar un campo ilimitado y sentir la urgencia de un número ilimitado de necesidades. Y los fines de que puede ocuparse serán tan solo una fracción de las necesidades de todos los hombres. Reitera que se carece de una escala de valores que lo abarque todo, y además el sistema de fines del individuo debe ser supremo, dentro de estas esferas, y no estar sujeto al dictado de los demás.

Milton y Rose Friedman, otros representantes del enfoque neoclásico de la economía, en su obra *La Libertad de Elegir* (1997) corroboran el individualismo, alentando los cambios a favor de la iniciativa privada y en contra de cualquier iniciativa que apunte hacia el colectivismo. Sobre este particular se preguntan sobre el rol que el Estado debe asignar a los gobiernos en el ejercicio del grado más alto de libertad que el individuo, el ciudadano de una sociedad organizada, debe alcanzar y se responden apoyándose en el filósofo y economista escocés Adam Smith, para reiterar los 3 deberes que este pensador le asigna a la organización estatal a propósito de la libertad económica de los individuos: i) la obligación de proteger a la sociedad de la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes, ii) la obligación de proteger a los miembros de la sociedad de la injusticia y de la opresión, es decir, administrar justicia; iii) realizar y conservar determinadas obras públicas y determinadas instituciones públicas.

La libertad económica, para Milton y Rose Friedman, debe apuntar, sobre todo en época de depresión o de crisis, a eliminar las barreras, no a aumentarlas. Una sociedad que anteponga a la libertad la igualdad —en el sentido de los resultados— acabará sin una ni otra. El uso de la fuerza para lograr la igualdad destruirá la libertad, y

la fuerza, introducida con buenas intenciones, acabará en manos de personas que la emplearán en pro de sus propios intereses (Friedman y Friedman, 1997, p. 209).

La visión neoclásica de la economía, en síntesis, no incorpora una valoración sobre el territorio, en el cual tienen lugar los procesos económicos. Sus análisis lo basan en la explicación del proceso de generación costo-beneficio a partir de la concurrencia de los factores productivos capital-trabajo, que homogeneizan a partir de la forma de valores monetarios. En fin, la economía neoclásica interpreta y pone a gravitar la dinámica social en la suma de las actuaciones de los individuos, cuyos fines se encuentran previamente determinados, y son ellos los que modelan las relaciones económicas y sociales.

Las críticas a la economía neoclásica

Nicholas Georgescu-Roegen en su obra *La ley de la entropía y el proceso económico* (1971) vincula al análisis del proceso económico la termodinámica (la ley de la entropía como segundo principio) y la biología para dar lugar al surgimiento de la bioeconomía, denominada también como economía ecológica. Georgescu señala que, para los fundadores de la economía neoclásica, la aspiración principal es crear una ciencia económica de acuerdo con el modelo exacto de la mecánica (Georgescu-Roegen, 1996, pp. 45-46). Es decir, para la economía moderna, el proceso económico es independiente, cuyo nexo con la naturaleza se reduce a su relación con la tierra como simple factor de producción. Para Georgescu-Roegen, por el contrario, los procesos económicos no son mecánicos, guardan relación con las transformaciones en la física, con el surgimiento de la termodinámica y con la ley de la entropía, como una ley de la naturaleza, base de la economía de la vida.

La ley de la entropía ayuda a comprender el proceso económico y los objetivos de una economía humana. El primero de ellos es la conservación de la especie, lo que exige la satisfacción de las necesidades básicas. El proceso económico lleva implícito la transformación de baja en alta entropía. El sector manufacturero y sus

productos industriales dependen de los flujos corrientes de la agricultura y la minería. Sin estos no habría nada que manufacturar. Aunque estos sectores también son tributarios de los sectores industriales en cuanto las herramientas y los recursos técnicos usados.

En consecuencia, el crecimiento económico en sí mismo no es la solución a los problemas de la economía y es, por el contrario, la causa principal de los problemas ambientales, porque es imposible un crecimiento exponencial en medio de un ambiente que es finito. Adicionalmente, se debe controlar el crecimiento de la población acorde con las limitaciones de la agricultura ecológica. Sin demeritar los aportes de la mecanización y la tecnología, Georgescu-Roegen propone la necesidad de reflexionar sobre su uso, considerando siempre los recursos finitos del planeta.

René Passet, otro exponente de los *Principios de la Bioeconomía*, afirma que no se trata de cuestionar la especificidad de lo económico, sino la pretensión de algunos de considerar la actividad económica como independiente del conjunto de las relaciones humanas o de los fenómenos de la biosfera de la que forma parte. Reivindica, por tanto, la necesidad de adoptar un enfoque bioeconómico, pluridimensional, para colocar a la economía al servicio de los seres humanos y en armonía con la naturaleza, para asegurar así “el correcto funcionamiento de la biosfera” (Passet, 1996, p. 27).

Passet valida la elección de una teoría global, de enfoque pluridimensional, frente a la cuestión del desarrollo sostenible, que asume como un crecimiento multidimensional de la complejidad, para inferir las condiciones de una inserción duradera de las actividades humanas en el medio que la sustenta, considerando los ataques globales contra la biosfera con sus consecuencias nocivas como el agujero de la capa de ozono de la atmósfera, el efecto invernadero y el empobrecimiento de la biodiversidad.

La actividad económica se desarrolla en un entorno vivo al que impacta y, en consecuencia, su lógica debiera ser la lógica de la biosfera. Pero la concepción reduccionista de la economía moderna se ciñe a los ámbitos de la producción y el intercambio, imposibilitada, por tanto, para situar los acontecimientos en su coherencia global.

Los modelos de desarrollo o política económica en los cuales se cristalizan los postulados neoclásicos de la economía se constituyen en el blanco de la crítica de Rene Passet, porque en dichos postulados aparece el crecimiento económico como finalidad, a la cual se supedita la lógica del desarrollo, según la cual la inversión privada asegura la rentabilidad del capital, sin considerar el óptimo social y la reproducción de la biosfera. La inversión pública se asume desde la relación costo-beneficio, incluido el valor de los espacios verdes y la contaminación acústica, atmosférica, etc. De esta manera, sostiene Passet, la teoría neoclásica subordina el orden humano al orden de las cosas.

Por su parte, Enrique Leff en su obra *La Racionalidad Ambiental* (2004) se distancia del concepto del desarrollo sostenible y sostiene que la *sustentabilidad* emerge como una Ley límite de la naturaleza, porque la crisis ambiental cuestiona los fundamentos ideológicos y teóricos impulsados por el crecimiento económico, que niega la interacción de naturaleza y cultura, dislocando así la relación entre lo real y lo simbólico. Dice además que el principio de la sustentabilidad ecológica se establece como criterio normativo para la reconstrucción del orden económico, condición para la supervivencia humana.

Afirma además Enrique Leff, que con la crisis ambiental, la economía ya no enfrenta problemas de escasez relativa de recursos, sino que enfrenta una escasez global, generada por la destrucción de las condiciones ecológicas de sustentabilidad de la economía, consecuencia de los niveles de entropía generados por el proceso económico a escala planetaria: deforestación, contaminación del aire, agua y suelos y calentamiento global, y en medio de esta crisis emerge la entropía como la Ley Límite de la racionalidad económica que nos permite comprender que la naturaleza debe sobreponerse a las falacias, las ficciones y las especulaciones del discurso del *desarrollo sostenible*.

Apoyándose en Georgescu-Roegen, Leff considera que el reconocimiento de la entropía como ley límite de la naturaleza nos permite identificar, a su vez, nuestras limitaciones en relación con el espacio, el tiempo, la materia y la energía. Nos dice además que la Bioeconomía propuestas por Georgescu-Roegen sienta las bases

para comprender la insustentabilidad de la economía, en la medida que opera un incremento de entropía en los procesos de producción y consumo, producidos por la racionalidad económica. Plantea, consecuentemente, que el reto que surge es saber si la productividad de la vida puede equilibrar la degradación entrópica que revierte el principio del consumo productivo de la naturaleza.

Arriba, de esa manera, al nuevo enfoque de la economía, la Bioeconomía, pero no asume esta nueva ciencia como un sistema cerrado, a partir de la relación entre economía y entropía (Georgescu-Roegen), sino que considera la biosfera como un sistema abierto que recibe energía radiante del sol, que es transformada en biomasa a través de la fotosíntesis. Por tal razón, la Bioeconomía debiera fundar un nuevo paradigma económico, concebido a partir de procesos negantrópicos, basado en el potencial productivo de los sistemas vivos y de la organización cultural, porque si los sistemas tecnológicos maximizan la degradación entrópica, los sistemas ecológicos funcionan como orden productivo que dan lugar a la neguentropía.

Colige Leff, en consecuencia, que el cambio social y las transformaciones productivas hacia *la sustentabilidad* implica la asimilación cultural de los conceptos de entropía y neguentropía, porque la construcción de *sociedades sustentables* debe levantarse sobre valores culturales y sobre la movilización de la sociedad, en procura de la participación en procesos de apropiación de la naturaleza y el ejercicio de la autonomía y la autodeterminación. Es el territorio el lugar donde se articulan identidades culturales y potencialidades ecológicas y donde convergen los tiempos de la sustentabilidad, los procesos de restauración, de innovación y asimilación tecnológica. Por lo tanto, el desafío es abrir el cerco homogeneizador del pensamiento único que agencia la globalización y reconocer las singularidades locales, para avanzar hacia una racionalidad ambiental que sea capaz de potenciar el sentido de lo real, la ecología y el sentido de lo simbólico, la cultura.

En la misma dirección, Manfred Max-Neef y Philip Smith (2011) profundizan las críticas a los enfoques neoclásicos y del sistema económico dominante hoy en el mundo. Resaltan las profundas

heridas y *Las Venas Abiertas* no solo en América Latina, sino en el mundo entero. Afirman de manera categórica en su obra *La Economía Desenmascarada* que el sistema capitalista neoliberal conduce no solo a la gran mayoría de la humanidad a vivir en la indignidad y en la pobreza, sino que constituye una amenaza para todas las formas de vida del planeta. Sus críticas parten de cuestionar el carácter de ciencia de la economía. Consideran sí que es una “disciplina cuya función es construir modelos matemáticos que pretenden interpretar y representar los procesos del mundo en que vivimos” (2011, p. 5). Sostienen además que, para los defensores de estos modelos matemáticos, cuando fracasan las políticas económicas que recomiendan a los Estados y a las agencias internacionales, la responsabilidad recae en la realidad y no en estos acertijos matemáticos y que su obsesión es alcanzar metas cuantitativas de crecimiento, medidas por el producto interno bruto (PIB).

Estos razonamientos les sirven de base a los autores citados para señalar el carácter reduccionista de los enfoques neoclásicos que sustraen sus análisis económicos de la realidad contextual, sin reconocer la interacción de los hechos económicos con el resto del mundo real porque “podrían viciar la validez de los resultados alcanzados” (p. 78). Señalan que el punto al que ha llegado la evolución humana se caracteriza porque se sabe mucho, pero se comprende muy poco. En la base de esta afirmación ubican la relación entre la ciencia y la espiritualidad, para decirnos que el conocimiento no es suficiente y que se requiere de la comprensión para alcanzar la completud de la ciencia, que el mundo occidental y su cultura están integradas por seres incompletos, materialmente hiperdesarrollados y espiritualmente pobres.

No es posible –sostienen– continuar postergando la navegación hacia la comprensión, mediante la adquisición de un lenguaje nuevo que no distorsione la realidad, ni falsifique el conocimiento, ni acreciente la confusión, tal como acostumbran a hacerlo los promotores de la economía neoliberal, alejándose cada vez más de cualquier tipo de sostenibilidad ambiental, amenazando, por el contrario, todas las formas de vida del planeta. No existe, en conse-

cuencia, nada fortuito en el agotamiento de las reservas naturales. La obsesión por el crecimiento de la economía ortodoxa no conduce ni a la sostenibilidad, ni mucho menos a la felicidad humana: aspiraciones loables que en su esencia son extrañas a esta visión del desarrollo socioeconómico que no admite que la economía como ciencia deba acompañarse de valores éticos.

CLAVES PARA LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Para complementar este marco conceptual y crítico, Amartya Sen en su obra *El Desarrollo como Libertad* establece una ruptura con las concepciones neoclásicas, pues estima que reducen el desarrollo al crecimiento del producto nacional bruto. Si bien no plantea la relación entre el proceso económico y los recursos naturales, como sí lo hacen los pensadores de la complejidad, su tesis guarda relación con sus postulados teóricos, en tanto que su preocupación gravita en torno a la humanización y democratización de la economía. Sen establece una ruptura con las concepciones neoclásicas, pues estima que reducen el desarrollo al crecimiento del producto nacional bruto. Es verdad que reconoce que el crecimiento del producto puede convertirse en un medio importante para expandir las libertades de las que disfrutaban los integrantes de la sociedad, pero afirma que estas dependen también de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas (servicios de educación y salud) y de los derechos políticos y humanos, enfatizando en la libertad para participar en debates o escrutinios públicos.

La libertad del individuo constituye la piedra angular de la teoría del desarrollo de Amartya Sen. Prestar atención a la expansión de las capacidades de las personas para valorar el tipo de vida que llevan. Capacidad que puede aumentarse por medio de medidas públicas, pero también mediante la participación activa de los individuos: la libertad no solo es la base de la evaluación del éxito y del fracaso, sino también es un importante determinante de la iniciativa individual y de la eficacia social. El aumento de las libertades mejora la capacidad de los individuos para ayudarse a sí

mismos, así como para influir en el mundo, y estos temas son fundamentales para el proceso de desarrollo (Sen, 2002, p. 35)

En otros términos: los seres humanos no son meros instrumentos de producción, porque la finalidad de la ampliación de sus capacidades es el bienestar y la libertad de las personas. Esta concepción del desarrollo tiene profundas implicaciones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, incluidas allí las políticas ambientales. La atención debe centrarse en los fines para los que cobra importancia el desarrollo, como lo es la eliminación de las principales fuentes de la privación de la libertad humana: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas, las privaciones sociales sistemáticas, el abandono de los servicios públicos, la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos.

Sen considera la libertad como el fin primordial y el medio principal del desarrollo. Es decir, la libertad cumple un rol doble como papel constitutivo y papel instrumental en el desarrollo. El primero se refiere a la importancia de las libertades fundamentales para el enriquecimiento de la vida humana, tales como poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura. Así como gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión. Por lo que desde esta perspectiva el desarrollo implica la expansión de estas libertades humanas. La participación y la disensión política, subraya el autor, son partes constitutivas del propio desarrollo.

El papel instrumental de la libertad se refiere a la forma como los diferentes tipos de derechos y oportunidades contribuyen a expandir la libertad humana y, en consecuencia, a fomentar el desarrollo. Sen destaca cinco tipos de libertades instrumentales: 1) Las libertades políticas. 2) Los servicios económicos. 3) Las oportunidades sociales. 4) La garantía de transparencia y 5) La seguridad protectora. Las libertades políticas (incluidos, por supuesto, los derechos humanos) concebidos como las oportunidades que tienen los individuos para decidir quién los debe gobernar y con que principios, como también la posibilidad de investigar y criticar a las autoridades, la libertad de

expresión política y de prensa sin censura, la libertad para elegir entre diferentes partidos políticos, la libertad de disentir, etc.

Los servicios económicos, entendidos como la oportunidad de los individuos de utilizar los recursos económicos para consumir, producir o realizar intercambios. Los derechos económicos de las personas dependen de los recursos que posea. La elevación de la renta y riquezas de un país debería traducirse en un aumento de los derechos económicos de la población. La forma como se distribuyan las rentas adicionales es relevante. En tanto que las oportunidades sociales se refieren a los servicios de educación, sanidad, etc., que tiene la sociedad y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor.

Las garantías de transparencias son para Sen una importante clase de libertad instrumental, pues desempeñan un papel clave en la prevención de la corrupción, de la irresponsabilidad financiera y de los tratos poco limpios. Guardan relación, además, con la garantía de divulgación de información y de claridad. La seguridad protectora, por su parte, es necesaria para proporcionar una red de protección social que impida que la población afectada caiga en la mayor de las miserias, en la inanición o la muerte. Para Sen, en síntesis, los diferentes tipos de libertades están interrelacionados y uno puede contribuir extraordinariamente a aumentar otros. Los dos papeles están ligados por conexiones empíricas que relacionan un tipo de libertad con otro.

Edgar Morin: Lecciones desde la pandemia

Edgar Morin, exponente del pensamiento complejo, nos dice que asistimos a una crisis planetaria de múltiples rostros (Morin, 2011), de la cual hace parte la crisis del desarrollo, tal como lo concibe el modelo dominante, que ha incrementado la pobreza y la desigualdad en el mundo, ha fomentado la privatización de los servicios públicos y las empresas estatales y ha incrementado la esclavización de los trabajadores en América Latina y en los demás países considerados en vía de desarrollo. A lo anterior le agrega la degradación ecológica debido a la sobreexplotación del petróleo y el carbón, dejando como consecuencia la destrucción de la biosfera, por lo que la crisis presenta un carácter complejo y planetario que por ser ignorado

indica que la crisis también es cognitiva. Esta ignorancia, subraya Morin, es la resultante de la compartimentación de los saberes que desintegra los problemas que exigen para su abordaje de la mirada interdisciplinaria.

La alternativa para la superación de esta crisis debe articularse entonces a una reforma del pensamiento que relacione los conocimientos entre sí, que relacione lo global con lo local, y viceversa, como una vía eficaz para la superación de nuestra ceguera, consecuencia de conocimientos parcelados y dispersos. Precisamente, la lección que extrae de la pandemia actual, este pensador de la complejidad, es que la globalización debe regularse y controlarse y que la crisis planetaria nacida del coronavirus:

Pone de manifiesto la comunidad de destino compartido de todos los humanos, ligados inseparablemente al destino bioecológico del planeta Tierra...las múltiples muestras de solidaridad que han aparecido durante la pandemia han revelado las carencias de dicha solidaridad en la llamada situación «normal», unas carencias provocadas por el propio desarrollo de nuestra civilización, que reduce enormemente la solidaridad bajo el efecto de un individualismo cada vez más egoísta unido al efecto de una compartimentación social cada vez más fraccionada. De hecho, la solidaridad estaba adormecida en cada uno y se ha despertado con la desgracia vivida en común. (Morin, 2020, p. 29).

Y en muchos lugares del mundo —agrega Morin— las ciencias humanas no ignoran los métodos que son aptos para abordar los problemas complejos, relacionando lo local con lo global, y lo particular con lo general. No obstante, se requieren vías múltiples, cambios sustanciales para modificar la relación entre humanidad y naturaleza para diseñar reformas de civilización, de sociedad y de vida. “Ya existen, en todos los continentes y en todas las naciones, una efervescencia creativa, una multitud de iniciativas locales que avanzan en el sentido de la regeneración”. Estas afirmaciones morinianas son reforzadas por nuestros ambientalistas latinoamericanos, que señalan el desarrollo en riesgo y la complejidad que enfrenta el desafío ambiental de la región, debido al

estilo de desarrollo predominante, con su marcado consumismo y depredación de la naturaleza que impone el insostenible crecimiento y modelo económico. Es tiempo –señalan nuestros ambientalistas– de que se busquen en las ciencias sociales ideas que conduzcan a nuestro continente latinoamericano a lograr mejores condiciones de vida, asignándole a la dimensión ambiental un papel preponderante.

Un nuevo camino sustentable para el desarrollo territorial

El desarrollo territorial se asume en este trabajo como la adopción de estrategias que hagan posible avanzar en Colombia hacia el pleno ejercicio de la autonomía de las entidades territoriales, propiciando para ello la descentralización espacial, habida cuenta de que la actual descentralización política, administrativa y financiera, o está agotada en sus posibilidades de alcanzar nuevos niveles de participación o inserción política de los pueblos originarios, los sectores sociales y las ciudadanías activas, o ha sido reversada, operándose un proceso de retroceso o recentralización política. Este proceso de descentralización espacial debe apuntar a la integración de las diversas actividades humanas, sociales, económicas, ecológicas y culturales, en una interacción creativa con la naturaleza.

Por tanto, la búsqueda de un camino para transitar hacia la sustentabilidad del desarrollo territorial, articulada, de hecho, a otras búsquedas que hoy se realizan en las distintas regiones del continente latinoamericano, exige desde la racionalidad y complejidad ambiental, examinar el tipo de Estado y la organización territorial que se ha dado la nación colombiana a lo largo de 200 años de vida independiente, como también el examen crítico de la política económica nacional, porque es evidente que el modelo minero-energético agenciado por el Gobierno nacional atenta contra el proclamado desarrollo territorial, social y humano.

Son necesarios, por el contrario, análisis multidimensionales que permitan la superación de los sesgos reduccionistas y de coyuntura; lo cual exige, en medio de las incertidumbres, el diseño de estrategias que apunten hacia el ejercicio pleno y eficaz de la autonomía territorial y hacia la identificación de distintos escenarios

para la acción política, económica y cultural de los actores sociales, los cuales deben ser consciente, a su vez, de que “es necesario, a menudo, abandonar las soluciones que solucionaban las viejas crisis y elaborar soluciones novedosas” (Morin, 1996, p. 117).

Es procedente entonces recabar en nuestra historia política como una fuente de conocimiento y una estrategia insustituible de investigación. El punto de partida es considerar como un hecho notorio y protuberante del proceso de construcción del Estado-nación en Colombia, su devenir aparejado a los conflictos políticos, sociales y armados (guerras civiles) que tienen lugar a partir de la cuarta década del siglo XIX (guerra de Los Supremos) y que pasa por una sucesión de guerras locales, regionales y nacionales; por la guerra de los Mil Días; por el llamado periodo de *La Violencia*; se prolongan hasta el presente en la tercera década del siglo XXI, y nos muestran a las claras la existencia de una élite política y económica que encarna y agencia una cultura política, caracterizada por el caciquismo, la intolerancia y el pánico a las diferencias y a las controversias democráticas.

Nuestro devenir histórico presenta una extraña coincidencia: en la Colombia de hoy estamos frente a la existencia de un Estado-nación con insalvables dificultades en su proceso de construcción, por las limitaciones epistémicas¹ y sociopolíticas de dicho proceso, y al mismo tiempo asistimos a la globalización económica, política y cultural que ahora desarticula la unidad de dicho binomio, reduciendo el rol de las autoridades estatales a sus mínimas funciones históricas de preservación de la seguridad y la justicia para el sector empresarial (la seguridad jurídica para el capital privado), al tiempo que presenciamos el avance del colonialismo interno, que en nuestro caso equivale a decir avance en el deterioro de nuestros recursos

¹ Durante el siglo XIX (y buena parte del siglo XX), una vez convertido el territorio neogranadino en una república independiente, la elite política y económica lideró la edificación del Estado-nación, aún inconcluso, desconociendo la cultura y los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Y en estas tres primeras décadas del siglo XXI, ante la postura política de medias tintas de los gobernantes nacionales, regionales y locales, los pueblos originarios de la nación colombiana continúan demandando inclusión social y participación política.

naturales y el desconocimiento de la diversidad regional de nuestra nación multiétnica y pluricultural.

La existencia en nuestro país de un *Estado Unitario* a lo largo de su historia (con breves y excepcionales períodos como los Estados federales de la Confederación Granadina y los Estados Unidos de Colombia), caracterizado por agenciar regímenes centralistas, con estrategias monoculturales, desconocedoras de la diversidad de los vastos conglomerados humanos, asentados históricamente en las distintas regiones del país. Estado Unitario que, desde el inicio de la república independiente, prosiguió, tal como lo hiciera el Estado Colonial, el proceso sistemático de genocidio físico y cultural de nuestros pueblos originarios. Y en el conjunto del continente latinoamericano, de acuerdo con Boaventura de Sousa Santos, este genocidio se agudizó a fines de los años ochenta del siglo XX, con el inicio de la globalización neoliberal que arrasa con derechos esenciales de los pueblos indígenas (Sousa Santos, 2010, p. 9).

No obstante, o seguramente por ese mismo despotismo que excluye y extermina, este Estado unitario no ha sido capaz de cohesionar a lo largo del siglo XX, ni en lo que va corrido del siglo XXI, una nación históricamente fragmentada y excluyente. No han faltado las declaraciones y la confesión de buenos propósitos desde el período de *La Regeneración* o gobiernos de Rafael Núñez y la *Hegemonía Conservadora* (1886 - 1930), los gobiernos de la *Revolución en Marcha* de Alfonso López Pumarejo (1934 -1938 y 1942 -1945), pasando por los gobiernos del *Frente Nacional* (1958 -1978) y los posteriores a esta estrategia de unidad política de la élite dominante (1978 -1998), hasta llegar a los gobiernos de este tercer milenio, sin que hasta la presente se haya alcanzado la unidad y la cohesión de la nación colombiana.

Durante este largo período se han presentado continuidades y rupturas, debido a diversos factores, como el conflicto social y armado y los conflictos territoriales asociados a los anteriores. No obstante, en la estructura profunda de dichos conflictos encontramos la cultura política antidemocrática de la élite dominante, que es la que religa los distintos periodos de nuestra historia política y social. En nuestro país, los sectores dominantes se han caracterizado, como rasgo gene-

ral, por la intolerancia, el individualismo, el caciquismo, la búsqueda del enriquecimiento fácil, la negación del otro, el pánico a las diferencias y a las controversias democráticas y el afán desmedido por expulsar al contradictor de los escenarios donde se toman las decisiones de Estado, o bien, la determinación de liquidarlo físicamente mediante el uso de las armas.

En Colombia, los sectores dominantes de la sociedad siempre se han mostrado reticentes cuando se trata de la modernización del Estado, y no les ha temblado el pulso para utilizar la violencia como principal recurso cuando ven comprometidos los privilegios de su sistema económico y político. La modernidad, entendida como verdaderos procesos emancipatorios, de secularización del Estado y de democratización de la vida política nacional, es, en gran medida, una asignatura pendiente en Colombia.

Ahora bien, en el análisis de la problemática socioambiental y territorial, es clave el reconocimiento de la existencia de un Estado-nación aún en proceso de construcción, con serias dificultades para liderar la transformación de la sociedad y la integración territorial entre sus diversas regiones. Nuestro país presenta en su geografía humana un desarrollo social, económico e institucional desiguales. Como nación multiétnica y pluricultural, presenta una marcada disparidad regional. Evidencia de ello es el retraso relativo de regiones como el Caribe colombiano, la región Pacífica y los “Territorios Nacionales”, cuyos indicadores de desarrollo están por debajo de la media nacional. De la misma forma, sus pueblos originarios (indígenas y afrodescendientes) constituyen los grupos poblacionales más afectados por la pobreza y la exclusión.

En esta búsqueda de la sustentabilidad del desarrollo aparece de manera recurrente por parte de los movimientos sociales afincados en sus territorios, las demandas por la autonomía territorial como base del reconocimiento de la diversidad ecológica, étnica, cultural y regional y, a su vez, como una compleja realidad multicultural que demanda el diseño de políticas y programas interculturales para la cohesión de la nación, para el desarrollo integral de los territorios y para que los distintos actores sociales, grupos

étnicos, ciudadanos y ciudadanas de a pie potencien su condición de sujetos de derechos, de sujetos del desarrollo, capaces de participar en los procesos y en la toma de decisiones, como vía ineludible para la construcción de la democracia social y política, más allá de la declaración de principios contenidos en el actual texto constitucional.

En esta demanda por la autonomía territorial en Colombia se parte de reconocer que en los Estados unitarios prima la unidad y la centralización política, que limita el ejercicio autonómico de los entes territoriales. La fórmula ambigua consagrada por la actual constitución política de “Estado unitario pero descentralizado”, no había alcanzado la prueba de fuego de una década de experimentación, cuando el centralismo político la revirtió, mediante la aprobación en el Congreso de la república de dos actos legislativo (2001 y 2006) que recortaron los recursos y las transferencias de los ingresos corrientes de la nación a las entidades territoriales y devolvieron las cosas a su constante histórica: un Estado unitario y centralizado, aunque contradictoriamente se mantenga en el ordenamiento jurídico la elección popular de alcaldes y gobernadores, pero sin autonomía política para disponer de los recursos transferidos por la nación (de destinación específica) más allá de los recursos propios aportados por los ciudadanos.

Es una verdad de Perogrullo que la democratización social y política y el desarrollo territorial de un país como Colombia y sus regiones exige, en primera instancia, de un nuevo *estatuto autonómico* para las entidades territoriales (municipios, distritos, departamentos, entidades territoriales indígenas, Etis) para avanzar en la distribución equitativa de la autonomía política y una justa distribución de los recursos y las competencias. Dicha democratización implica aceptar e involucrar en el diseño y ejecución de las políticas públicas para el desarrollo socioambiental y económico estrategias que apunten, por una parte, a la *descentralización espacial* para incentivar la agroindustria y nuevos frentes productivos y, por otra, a la real participación política de los distintos sectores sociales.

La *descentralización espacial*, en la perspectiva del desarrollo territorial integral, exige además demandar del Estado nacional y

local, garantías para el ejercicio pleno de los derechos humanos, garantías para el ejercicio de la autonomía política de las regiones y el respeto a libertad política y los derechos sociales y culturales de la población, muy especialmente de miles de familias victimizadas y desplazadas de sus terruños por el conflicto armado.

Pero, de igual manera, exige el reconocimiento, sin ambigüedades, sin esguinces jurídicos y sutilezas políticas, del movimiento social de los indígenas y de los afrodescendientes y sus territorios, ligados directamente a su autonomía como pueblos, a su identidad, a sus valores culturales, a la ecología de saberes y al dialogo intercultural, para hacer posible el autogobierno de nuestras entidades territoriales.

LA INTERCULTURALIDAD COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA AMBIENTAL

La política educativa ambiental que se requiere en estos tiempos de globalización debe soportarse en los análisis y aportes científicos y tecnológicos, en la identidad comunitaria y en el componente educado e informado de la ciudadanía, para dejar de lado el instruccionismo, el adoctrinamiento y propiciar el dialogo de saberes, considerando la doble contextualización de lo global y lo local y su entronque con las especificidades nacionales, regionales y locales.

Es necesario, en consecuencia, asumir la educación ambiental a partir de una visión integradora, que oriente a los jóvenes y a los demás sujetos de la sociedad como integrantes de un sistema de interacciones cognitivas, económicas, políticas e ideológicas. Es necesario partir de la valoración de relaciones cognitivas que el mundo moderno esquematizó entre un sujeto y un objeto de conocimiento como términos opuestos, por lo que se impone en el sistema del saber, la adopción de una nueva mirada sobre el mundo tendiente a la construcción de un nuevo sujeto cultural.

Pero además, dada la naturaleza pluricultural y multiétnica de la población que habita la nación colombiana, y considerando además la interacción de la naturaleza, el ambiente y la cultura, las estrategias educativas y pedagógicas, en todos los niveles educativos, deben apuntar a insertar el ejercicio de la interculturalidad

como un eje transversal: el diálogo de saberes, el conocimiento y reconocimiento de las distintas manifestaciones culturales existentes en una región como el Caribe colombiano y en una nación pluricultural como Colombia. Es un imperativo, en consecuencia, transitar de la multiculturalidad a la interculturalidad, sin soslayar las asimetrías económicas, sociales, políticas y educativas, lo que exige la inclusión de las culturas indígenas y afrodescendientes y la comprensión y el respeto de todas las demás culturas.

REFERENCIAS

- Carrizosa Umaña, J. (2001). El territorio, el ambiente y la sostenibilidad. En *Espacio y Territorio. Razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Vicerrectoría General. Red de Espacio y Territorio.
- Carrizosa Umaña, J. (2008). Instituciones y Ambiente. En Manuel Rodríguez Becerra (editor). *Gobernabilidad, instituciones y medio ambiente en Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Castell, M. (1999). La Era de la información. Vol. 2. *El Poder de la identidad* (2ª ed.). Alianza Editorial.
- Castell, M. (2000). Globalización, sociedad y política en la era de la información. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 004, .
- Comisión Económica para América Latina (2020). *La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe. Desarrollo Sostenible*. Santiago de Chile: Naciones Unidas-Cepal.
- Comisión económica para América Latina y el Caribe (2016). Horizontes 2030. La igualdad en el centro del desarrollo sostenible. Santiago de Chile. Síntesis (LC/G.2661 (SES.36/4)).
- Coraggio, J. L. (2002). La economía social como parte del desarrollo social. www.urbared.ungs.edu.ar
- Friedman, M y Friedman, R. (1 997). *La Libertad de Elegir*. Ediciones Grijalbo-Ediciones Folio.
- Georgescu-Roegen, N. (1996). *La ley de la entropía y el proceso económico*. Colección Economía y Naturaleza. Fundación Argentaria. VISOR Distribuciones.
- Guardiola Ibarra, A. (2010). *La Regionalización del Caribe Colombiano. Ideas políticas y enfoques económicos. 1981-1999*. Ediciones Indira del Mar-Fundaregion

- Guardiola Ibarra, A. et al. (2016). Movimiento Expedición Pedagógica. Expedición por la memoria del conflicto y las iniciativas de paz desde la escuela. Revista *Nodos y Nudo*, .
- Guerrero, L. et al. (2012). Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia. Programa por la paz.
- Gómez, L. J. (1977). La entropía y sus relaciones con la economía y la ecología. Medellín: *Facultad de ciencias humanas y económicas*. Universidad Nacional.
- Masahisa, F., Krugman, P., Venables, Anthony, J. (2000). *Economía Espacial I. Las ciudades, las regiones y el comercio internacional*. Ariel
- Masahita y Krugman (2006). Investigaciones regionales. *Primavera número 004*. Asociación española de comercio regional. España. Alcalá de Henares.
- Max-Neef, M y Smith, P. B. (2011). *La Economía desenmascarada. Del Poder y la codicia a la compasión y el bien común*. Icaria editorial.
- Meadows, D.H., Meadows, D.L., Randers, J., Behrens, W. (1972). *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de ambiente [Miambiente](2016). El Acuerdo de París. Así actuará Colombia frente al Cambio Climático. Fundación Natura. WWF.
- Morin, E. (2020). Festival de Incertidumbres. *Tracts de crise* de ediciones Gallimard n°. 54 //tracts.gallimard.fr/fr/products/tracts-decrise- n-54-un-festival-d-incertitudes).
- Morin, E. (2020). *Cambiemos de Via. Lecciones desde la pandemia*. Con la colaboración de Salah Abouessalam. Paidós.
- Morin, E y kern, A. (2006). *Tierra Patria*. Traducción de Ricardo Figuera. Ediciones Nueva Visión.
- Morin, E. (2011). *La Vía. Alternativa para el desarrollo de la humanidad*. Paidós.
- Passet, R. (1996). *Principios de Bioeconomía. Colección Economía y naturaleza*. Fundación Argentaria. VISOR Distribuciones.
- Sen, A. (2002). *El Desarrollo como Libertad*. Planeta
- Sen, A. (2010). *La Idea de la Justicia*. Taurus.
- Walras, L. (1987). *Elementos de economía política pura (o teoría de la riqueza social)*. Edición y traducción Julio Segura. Alianza Editorial.

Yory, C. M. (2013). *El Desarrollo territorial Integrado. Una estrategia sustentable de construcción social del territorio, en el contexto de la globalización, a partir del concepto de topofilia*. Prólogo de Manfred Max-Neef. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.

Zimmermann, M. L. (2017). *Balance ambiental. Lo bueno, lo malo y lo feo que dejó el 2017 para Colombia*. MONGABAY LATAM. Periódico ambiental independiente. <https://mongabay.com/acercademongabay/>